



Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants

114306

NEDERAGRO S. A.

Informe de Estados Financieros.
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010,
e Informe de los Auditores Independientes



GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 53
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

NEDERAGRO S. A.

CONTENIDO:

	<u>Páginas No.</u>
OPINIÓN	1 - 2
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 15



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **Nederagro S. A.:**

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Nederagro S.A.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2010 y el estado de resultado, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (N.I.A). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

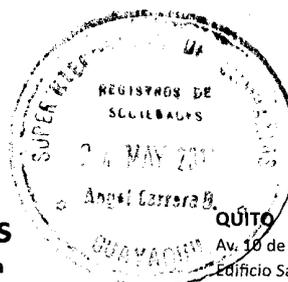
GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com



Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

4. **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **Nederagro S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 el resultado de sus operaciones y de su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C. y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

5. **Informe sobre otros requisitos legales y normativos**

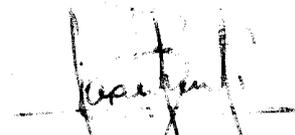
El Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) requerido por disposiciones legales vigentes se emitirá por separado y de acuerdo al plazo establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

6. **Énfasis en un tema importante**

Como se indica en la nota 2 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.

Aurea & Co., CPA'S

SC-RNAE-029
Abril 15, 2011



Lcdo. Juan Puente V.
Gerente
Registro No. 20.103



NEDERAGRO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en US. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	113,954
Cuentas por cobrar, neto	4	1,497,097
Inventarios	5	<u>866,819</u>
Total de activos corrientes		2,477,870
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Gastos anticipados	6	37,598
Propiedades plantas y equipos, neto	7	467,746
Inversiones a largo plazo	8	<u>131,300</u>
Total de activos no corrientes		636,644
TOTAL		<u>3,114,514</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	9	1,347,632
Gastos acumulados	9-10	117,758
Otras cuentas por pagar	9	<u>902,608</u>
Total pasivos corrientes		<u>2,267,998</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones por pagar	11	105,554
TOTAL		2,473,552
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	12	60,000
Reserva legal		63,074
Aportes para futuras capitalizaciones		290,000
Utilidades Retenidas		<u>263,888</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>676,962</u>
TOTAL		<u>3,114,514</u>

Ver notas a los estados financieros

NEDERAGRO S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

VENTAS NETAS		<u>4,915,221</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas		2,534,750
Gastos administrativos		979,449
Gastos de ventas		754,498
Otros gastos operativos		<u>354,330</u>
Total		<u>4,623,027</u>
Utilidad Operacional		292,194
OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO:		
Gastos financieros		89,032
Intereses, neto		<u>(11,762)</u>
Total		<u>77,270</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		214,924
PARTICIPACION A TRABAJADORES		(32,239)
IMPUESTO A LA RENTA	12	<u>(52,613)</u>
UTILIDAD NETA		<u>130,072</u>

Ver notas a los estados financieros

NEDERAGRO S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

Concepto	Capital Social	Aporte Futuro Aum. Capital	Reserva Legal	Utilidades Acumulada	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo Inicial	60,000		63,074	24,809	109,007	256,890
Utilidad o pérdida ejercicio					214,924	214,924
I/R						
Reclasificación		290,000				290,000
Transferencias				109,007	(109,007)	
15% Parti Trabaj - IR					(84,852)	(84,852)
Diciembre 31-2010	60,000	290,000	63,074	133,816	130,072	676,962

Ver notas a los estados financieros

NEDERAGRO S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en US. dólares)

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION**

Utilidad neta	130,072
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	63,972
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(631,513)
Otros ajustes	2,689
Inventarios	(353,094)
Gastos anticipados	(35,250)
Cuentas por pagar	1,004,987
Gastos acumulados	54,470
Provisión cuentas incobrables	15,249
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>251,628</u>

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION

Adquisición de propiedades	<u>(278,226)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(278,226)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aumento en inversiones	(131,300)
Disminución neto en efectivo	(104,633)
Efectivo al principio del año	<u>9,252</u>
Efectivo al final del año	<u>113,954</u>

Ver notas a los estados financieros

NEDERAGRO S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida e inició sus operaciones el 31 de diciembre de 2003, en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su actividad principal es importación, distribución, comercialización y exportación de insumos necesarios para la agroindustria y la ganadería.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas incobrables.- La provisión para cuentas incobrables esta constituida de acuerdo a estimaciones de la Administración en relación a cuentas de dudosa recuperación.

Inventarios.- Están registrados al costo de adquisición el cual está conformado por el costo facturado por el proveedor y es cargado al costo de venta.

Gastos anticipados - Los gastos anticipados representan activación de las marcas creadas por la empresa.

Propiedades y equipos.- Se encuentran registradas al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 20 años para edificios, 10 años para equipos aéreos, maquinarias y equipos,

muebles y enseres e instalaciones y adecuaciones y 3 años para equipos de computación. Las mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos.

Participación a trabajadores - De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del impuesto a la renta.

Impuesto a la Renta - De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2010, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CAJA Y BANCO

Al 31 de diciembre del 2010, incluye fondos depositados en cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales por \$55,285. Estos fondos son de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Cientes	1,537,563
Otras	36,770
Provisión para cuentas incobrables	<u>(77,236)</u>
Total	<u>1,497,097</u>

Cientes, representa principalmente a cheques pots- fechados por \$712,066 y facturas por cobrar clientes por \$814,699 que corresponden a valores pendientes de cobros en base a pedidos de clientes con vencimientos a 30 días en general, existiendo clientes con crédito de 45 o 120 días, estel saldo de esta cuenta no genera interés.

Otras, representa \$23,943, por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del 1% que efectúan los clientes a la compañía, \$12,827 corresponde a pago directo por concepto de impuesto a la renta realizado en julio y septiembre del 2010.

El saldo de provisión para cuentas incobrables, representa a los valores castigados en cartera.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, inventarios está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Materia prima	514,197
Producto terminado	352,403
Mercaderías en tránsito	<u>219</u>
Total	<u>866,819</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes.

6. GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2010, incluye principalmente \$35,204, por apertura de marcas en el exterior, que la compañía ha venido elaborando con fecha indeterminada.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, propiedades y equipos, neto, está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Vehículos	316,714
Planta e instalación	117,940
Finca instalación	81,787
Muebles y enseres	29,219
Equipos de planta	24,313
Equipos de computación	17,831
Terrenos	15,273
Otros activos	<u>15,260</u>
Sub-total	618,436
Menos depreciación acumulada	<u>(150,690)</u>
Saldo, neto	<u>467,746</u>

El movimiento de la cuenta propiedades y equipos, neto durante el año 2010, fue como sigue:

	(DOLARES)
Saldo neto al comienzo del año	251,157
Adiciones	323,615
Ajustes	(10,651)
Ventas	(34,739)
Gastos de depreciación	<u>(61,636)</u>
Saldo neto al final del año	<u>467,746</u>

Al 31 de diciembre del 2010, adiciones representan principalmente compra de vehículos por un valor de \$225,143 de diferentes concesionarias para el uso de los diferentes funcionarios y vendedores de la compañía.

8. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010, inversiones a largo plazo por \$131,300, corresponde a inversiones en acciones en una compañía relacionada.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Proveedores (locales, exterior)	1,347,632
Gastos acumulados	117,758
Cuentas por pagar	<u>902,608</u>
Total	<u>2,267,998</u>

La cuenta proveedores conformada por locales \$382,956 y exterior por \$964,675, incluye facturaciones pendientes de pagos por compras de materias primas, tanto locales como del exterior, servicios varios, mantenimiento y servicios en relación al giro del negocio.

Cuentas por pagar incluye principalmente:

Venta de cartera a bancos locales por un valor \$222,976, correspondiente al factoring, con el uso de realizar pagos al exterior por compra de materia prima.

También incluye principalmente \$525,876, correspondientes a obligaciones con bancos locales dentro del año corriente, por adquisición de vehículos y capital de trabajo.

10. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de los gastos acumulados es el siguiente:

	Saldo al Inicio	Provisión	Pagos	Saldo al Final
	(DOLARES)			
Décimo tercer sueldo	2,998	23,299	(22,088)	4,209
Décimo cuarto sueldo	6,113	10,414	(7,138)	9,389
Fondo de reservas	(139)	19,629	(14,405)	5,085
Vacaciones	5,285	11,649	(2,710)	14,224
Participación 15% a trabajadores	16,351	32,238	(16,350)	32,239
Impuesto a la renta	34,203	18,410	0	52,613
Total	<u>64,811</u>	<u>115,639</u>	<u>(62,292)</u>	<u>117,758</u>

11. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Obligaciones por pagar a largo plazo corresponde a diferentes créditos adquiridos por medio de bancos locales para la compra de vehículos y capital de trabajo, con financiamiento a más de un año.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado como sigue:

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2010, el capital social suscrito y pagado consiste de 60,000 acciones con un valor nominal unitario de \$1.

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado.

Aportes para futura capitalización - Incluye principalmente un valor de \$230,000, que corresponde a reclasificación de préstamos de accionistas realizado al 31 de diciembre del 2010.

13. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2010:

	(DOLARES)
Utilidad del ejercicio, neto de participación a trabajadores	130,072
(+) Gastos no deducibles	<u>27,769</u>
Utilidad gravable	<u>210,453</u>
Total impuesto a la renta	<u>52,613</u>

General

Al 31 de diciembre del 2010, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2006 hasta el año 2010, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencia

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

13. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2008	9
2009	4
2010	4

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2010 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.